



EXENTA

DISPONE INSCRIPCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS EN EL REGISTRO ESPECIAL QUE INDICA. /

4540

30 JUN 2011

SANTIAGO,

Nº _____ / **VISTOS:** Lo solicitado por el Instituto de Investigaciones Agropecuaria (INIA) en su presentación de fecha 20 de junio de 2011 y antecedentes anexos; lo dispuesto en el Decreto de Agricultura Nº 93 de 1991; lo establecido en la Ley Nº 18.755; modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en el artículo 3º del RRA Nº 16, de 1963 y la Resolución Nº 1326 de 2007 que delega facultades en el Jefe de la División de Protección Pecuaria; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias cumple los requisitos reglamentarios para su inscripción en el registro de entidades que conforman el Sistema Oficial de Registros Genealógicos y Producción Pecuaria;

RESUELVO:

1.- Inscribese, bajo el Nº 13 (trece), en el Registro Oficial de Asociaciones de Criadores y Entidades Registradoras, abierto mediante Resolución Nº 176 de 1992 de la Dirección Nacional de este Servicio, al **Instituto de Investigaciones Agropecuarias "INIA"**, persona jurídica domiciliada en la ciudad de Santiago, comuna de Providencia, calle Fidel Oteiza Nº 1956, representada por su Director Nacional Subrogante, don Robinson Vargas Mesina, ingeniero agrónomo, del mismo domicilio, como entidad registradora de la raza ovina:

- **Marin Magellan Meat Merino**

2.- Regístrase al Sr. Rodrigo de la Barra Ahumada, de profesión ingeniero agrónomo, como Conservador de la raza Marin Magellan Meat Merino.

3.- Apruébese y oficializase el reglamento de registros genealógicos de la raza indicada, propuestos por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL


OSCAR VIDELA PÉREZ
MÉDICO VETERINARIO
JEFE (1) DIVISIÓN DE PROTECCIÓN PECUARIA


 DHR/OPU
 415.215

- Distribución:
- Director Nacional
 - División Protección Pecuaria
 - Directores Regionales SAG
 - Unidad de Comunicación y Prensa
 - Oficina de Partes
 - Archivo
 - Interesado

001191
 417245